

227

Juan de Cráua, Arquitecto, Comisario de la Real Caxa de Indias, que sea executado por el m. do  
Comisario Real de Indias, de los d. d. Com. alcaide mayor  
Juan Quintana, Veda auto. de los d. d. Com. alcaide mayor  
de la Real Audiencia de los demas Cavalleros Comisarios nombrados  
para el Reconocimiento de las Paredes del Puerto de San Diego  
Matheo Valcarlos que a frontan con las del Colegio del d. d. Compañia  
de S. S.; Havienas las Reconocido, seallo en la Pared que nueva  
mente sea fabricado por Juan Fernand mío de Arquitectura  
en dho. Puerto, desde el Sitio de la Sacaquia mayor de Alafia,  
a la mediacion de la Calle que forma con las tapias del Puerto de dha. Compañia  
de S. S. Ligneo Recta, en el termino mas proximo  
ala Puerta, del de dho. Señores; Que los arboles de Adorno  
que siguen Propinquos al finciento de las tapias antiguas  
han separado mas de Palmo y medio, de las nuevamente  
fabricadas a dha. Puerto. Endonde se Reconoce haver  
estrechado esta hercion en aquella Parte del Camino. En la se  
gunda Distanzia Corriendo la linea de la pared, que es el  
medio de la nuevamente fabricada, seallaron Porciones de Tierra  
Considerable por la Parte de dho. Puerto, sin arboles ali  
mados, a dhas tapias, en distanzia de mas de ocho Palmos, en  
donde nose puede en aquella Parte, con Siderar lo que sea  
estrechado el Camino, aun quando puede ser toda esta distanzia,  
Segun la Positura que tiene la Pared, antigua; Tendonde  
finalica dha. obra nueva, viniendose con la antigua, sealla averse  
ya sido ala parte del Camino, estrechado de Medio Palmo.  
Hallandose ser de Grave Perjuicio estrechar los Caminos  
y quitar su anchura, y de ayo para que havien Carros  
a ser cargados, y no quede en alguna manera perju  
dicado el Comercio Publico; y Respecto de ser